



80681-

Bucaramanga,

Doctor
HÉCTOR FABIÁN PÉREZ BOADA
Contralor Provincial
Nivel Directivo
Gerencia Departamental Colegiada de Santander
E.S.B.

ASUNTO: Asignación Supervisión Contrato SAT-007-2026 – “CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UPS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA - GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SANTANDER”

Cordial saludo:

De conformidad con lo previsto en el Título I, Capítulo I, de la Resolución Organizacional No. 862 de 16 de abril de 2024, de manera atenta, me permito informarle que ha sido designado como supervisor del Contrato SAT-007-2026, suscrito el primero (1°) de junio de 2026, entre la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada de Santander y el contratista POWERSUN SAS, identificado con el NIT 900.098.348-3.

El objeto de dicho contrato es “CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UPS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA - GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SANTANDER”, por un valor total de SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$640.000,00), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.

Son funciones del supervisor, según el caso, las enlistadas en el artículo 26 de la Resolución Organizacional No. 862 de 16 de abril de 2024, y en especial, las actividades que se describen a continuación:

- Verificar que el contrato inicie su ejecución una vez se cumplan los requisitos exigidos para tal fin de acuerdo a la normatividad vigente.
- Vigilancia y control del cumplimiento del servicio prestado.
- Elaboración de informes sobre el servicio prestado.
- Certificación del cumplimiento parcial o total de las obligaciones estipuladas en el contrato.

Se adjuntan los siguientes documentos del contrato:

1. Comunicación de aceptación de oferta.
2. Clausulado del contrato SAT-007-2026.
3. CDP No. 69026
4. RP No. 175826
5. Pólizas y acta de aprobación de pólizas

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.20007509	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 	Contrato de seguro	350.341.000,00 COP	SEGUROS DE ESTADO S.A	20/06/2029 (UTC-05:00) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>	Aprobada Detalle

A continuación, me permito relacionar enlace SECOP II donde puede verificar los documentos publicados asociados al proceso contractual:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10307796&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Cabe recordar la responsabilidad inherente al cargo de Supervisor, conforme lo estipula el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, así como las demás disposiciones legales relacionadas con esta función. En caso de requerir cualquier documento adicional que haya servido de soporte para el contrato, puede solicitarlo a este despacho.

Igualmente, se le informa que se designa como su apoyo para este rol, en la parte técnica al funcionario ALBEY ALFONSO REYES SILVA, y en lo jurídico, al funcionario GUSTAVO ADOLFO VILLAMIZAR, quienes quedan notificados con copia de la presente.

Atentamente,



GINA MARCELA ROMO SILVA
Gerente Departamental de Santander

Anexo: Lo enunciado

Proyectó y revisó: Claudia Marcela Pinilla Prada – Profesional Especializado – G 03 (e)

Archivo: TRD 80051-038 Contratos